



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 001 DE 2021 PROCESO DE SELECCIÓN OBJETIVA PARA ASIGNACION DE ESPECTRO RADIOELECTRICO

De conformidad con lo establecido en las Resolución 1075 de 2020 y lo estipulado en el Artículo 2.2.2.1.1.1 del Decreto 1078 de 2015, se convoca a los interesados en obtener permisos para uso de espectro radioeléctrico en las bandas de SHF en el rango de 3.7 GHz a 23.6 GHz y EHF en los rangos de 71 GHz a 76 GHz y 81 GHz a 86 GHz en los segmentos atribuidos a los servicios fijos radioeléctricos para su operación mediante enlaces de comunicación punto a punto y, en las bandas HF en el rango 3 MHz a 30 MHz, VHF en el rango de 30 MHz a 300 MHz y UHF en el rango de 300 MHz a 452,5 MHz y 459,4 a MHz 462,5 MHz, en los segmentos atribuidos a los servicios radioeléctricos fijo y móvil terrestre, de conformidad con el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencias- CNABF”.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL NUMERAL 8 DEL ARTÍCULO 1.3 DE LA RESOLUCIÓN 1725 DE 2020

INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y A LOS PROVEEDORES DE REDES Y/O SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y/O TITULARES DE PERMISO PARA EL USO DEL RECURSO ESCASO

Que el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones iniciará el proceso de selección objetiva 001 de 2021 con el objeto de otorgar permisos de uso de espectro radioeléctrico en las bandas SHF en el rango de 3.7 GHz a 23.6 GHz y EHF en los rangos de 71 GHz a 76 GHz y 81 GHz a 86 GHz en los segmentos atribuidos a los servicios fijos radioeléctricos para su operación mediante enlaces de comunicación punto a punto y, en las bandas HF en el rango 3 MHz a 30 MHz, VHF en el rango de 30 MHz a 300 MHz y UHF en el rango de 300 MHz a 452,5 MHz y 459,4 a MHz 462,5 MHz, en los segmentos atribuidos a los servicios radioeléctricos fijo y móvil terrestre, de conformidad con el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de frecuencia CNABF.

Los interesados en participar en dicho proceso deberán presentar su **manifestación expresa de interés**, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término de publicación de la presente Convocatoria, desde el 7 de enero hasta el 12 de enero de 2021, diligenciando el formato que para este fin se encuentra en el link <http://gestion-espectro.mintic.gov.co/>

Bogotá, D.C., 4 de enero de 2021.

ADRIANA VANESSA MEZA CONSUEGRA
Secretaria General

Proyectó: Ana Beatriz Ruiz Erazo, Asesora Dirección de Industria de Comunicaciones. 
Lina Mercedes Beltran Hernández, Asesora Dirección de Industria de Comunicaciones. 
Javier Leonardo Hernández Linares, Asesor Dirección de Industria de Comunicaciones. 
Rafael Antonio Niño Vargas, Asesor Dirección de Industria de Comunicaciones. 
Revisó: Jesús David Rueda Pepinosa - Asesor Despacho Viceministerio de Conectividad. 
Jorge Guillermo Barrera Medina-Director de Industria de Comunicaciones 
Iván Antonio Mantilla Gaviria, Viceministro de Conectividad 
Isabel Cristina Cruz Moya- Asesora Despacho Secretaría General 
Manuel Domingo Abello Álvarez-Director Jurídico 
Sandra Orjuela Méndez – Subdirectora de Gestión Contractual 

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20201230 Aviso de convocatoria PSO

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210104-170414-db8a37-03720391

Creación:2021-01-04 17:04:14

Estado:Finalizado

Finalización:2021-01-04 17:36:05



Escanee el código
para verificación

Firma: Secretaria General

Adriana Meza Consuegra
1129573691

ameza@mintic.gov.co

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20201230 Aviso de convocatoria PSO

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20210104-170414-db8a37-03720391

Creación:2021-01-04 17:04:14

Estado:Finalizado

Finalización:2021-01-04 17:36:05



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Adriana Meza Consuegra ameza@mintic.gov.co Secretaria General Ministerio de Tecnologías de la Información y las Co	Aprobado	Env.: 2021-01-04 17:04:14 Lec.: 2021-01-04 17:12:21 Res.: 2021-01-04 17:36:05 IP Res.: 190.145.189.98